PERMISO ADMINISTRATIVO A
CUITIÑO MARTINEZ CRISTIAN MARCELO
PROFESIONALES, GRADO 7,° EM

DECRETO Nº 1371

CHILLAN VIEJO, 19 JUL. 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) CUITIÑO MARTINEZ CRISTIAN MARCELO con fecha 12/07/2010, para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- RECONOCE 1 día (s) de Permiso Administrativo a **Don (ña). CUITIÑO MARTINEZ CRISTIAN MARCELO,** PROFESIONALES, grado 7,° EM desde el día 12/07/2010 al 12/07/2010 .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB/ PAQ / LERM / emm

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Control, Ofic. de Partes, Carpeta